



Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 170/2011

VISTO:

La Actuación CM N° 18785/11, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por actuación N° 18785/11, la Dra. Susana Beatriz Parada en su carácter de Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31 solicita la designación interina externa del Sr. Ricardo Leandro Recio en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 171/11, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina de la agente Silvia Beatriz Mensa al cargo de Escribiente en dicho Tribunal, conforme lo dispuesto en la Resolución DFH N° 141/2011.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa del Sr. Ricardo Leandro Recio (Inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 5125) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvia Beatriz Mensa.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Ricardo Leandro Recio, DNI 29.872.980, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvia Beatriz Mensa.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 170 /2011.


Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires